

ACTA NÚM. 42 DE LA JUNTA DIRECTIVA

En Sevilla, a 18 de julio de 2018, en las instalaciones de Sanguino Abogados, a las 16:00h.

ASISTENTES

- D. CARLOS LUINS BARROSO, como Presidente.
- D. JOSÉ LUIS DE FRUTOS VÁZQUEZ, como Vicepresidente.
- DÑA. VANESSA VILLEGAS GALVÁN, como Secretaria.
- D. JOSÉ MANUEL MATEOS LÓPEZ, como Vocal.
- D. FRANCISCO JAVIER ROMERO NIETO, como Vocal.
- D. CARLOS VILLAR DOMÍNGUEZ, como Asesor Jurídico.
- D. VIRGILIO ESCAMILLA MUÑOZ, como Asesor Técnico.
- DÑA. MARIÁN CAMPRA, como Responsable de Comunicación y Prensa.

ORDEN DEL DÍA

1. Situación Tesorería
2. Jornada RAEE Madrid

ACUERDOS

PRIMERO.- SITUACIÓN TESORERÍA.

Javier Navarro pone en conocimiento de los miembros asistentes el resumen del estado de cuentas de la Asociación, donde señala que el ejercicio 2017 ha finalizado con una cantidad ascendente a unos 1.000,00 € de pérdidas

respecto al ejercicio anterior, y todo ello como consecuencias de diversos gastos casuales, unido a la baja de diversos asociados que se encontraban en una situación económica delicada.

No obstante lo anterior, informa que la cuenta de la asociación dispone de un importante colchón remanente de los ejercicios anteriores que finalizaron con un saldo de tesorería positivo.

De esta manera, resulta compartido por los miembros asistentes la necesidad de llevar a cabo la incorporación de nuevos asociados para así poder tener un estado de tesorería más holgado y con capacidad de afrontar gastos que resulten de importancia para el crecimiento de la asociación.

SEGUNDO .- JORNADA RAEE MADRID

Tras lo anterior, Virgilio Escamilla puso en conocimiento de los miembros asistentes que el pasado mes de junio estuvo en las jornadas organizadas por el Ministerio para la Transición Ecológica sobre la plataforma electrónica de RAEE - instrumento de control de la trazabilidad de la gestión de los RAEE - creada por el artículo 55 del Real Decreto 110/2015, de 20 de febrero, sobre residuos de aparatos eléctricos y electrónicos.

Así, informa que las jornadas quedaron divididas en dos partes, una dedicada al uso de centros de recogida y almacenaje, y otra de centros de tratamiento. La función principal de la plataforma es la conocer la trazabilidad de los RAEE.

Con la misma se pretende conocer qué RAEE se generan, cuantos, dónde se encuentran y de dónde vienen. Servirá igualmente para disponer de un registro de entrada y salida, que permitirá facilitar las obligaciones de los

gestores (memoria anual, etc.) y de la propia administración. El registro permitirá en todo momento saber qué residuos se encuentra en cada instalación.

En este sentido, informó que aunque la fecha de inicio obligatorio deberá ser publicada, ya se conoce la misma para el caso de los gestores de residuos. El uso de la plataforma se hará obligatorio a partir del 1 de enero de 2019.

No obstante lo anterior, resultaría necesario comunicar a los gestores de residuos (RAEE) a que vayan utilizando la plataforma para familiarizarse antes de su uso obligatorio.

En este sentido, los miembros asistentes acuerdan publicar en la página web nota informativa al respecto.

Sin más temas a debatir.

Se cierra la reunión a las 18:15 h. en la fecha arriba indicada.

Vº Bº EL PRESIDENTE



Fdo.: D. Carlos Luins Barroso

LA SECRETARIA



Fdo.: Dña. Vanessa Villegas Galván